



# Academia de la Magistratura

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**Encargatura del Jefe de la Unidades de Comunicaciones y Relaciones Públicas**

## **RESOLUCIÓN N° 24-2017-AMAG-CD**

Lima, 07 de noviembre de 2017

### **VISTO:**

El Acuerdo N° 79 de fecha 06 de noviembre de 2017 del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo N° 42-2017 de fecha 28 de junio de 2017, se acordó aprobar la creación de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Que, mediante Resolución N° 23-2017-AMAG-CD de fecha 19 de octubre de 2017, se aprobó la actualización del Estatuto de la Academia de la Magistratura y del Reglamento de Organización y Funciones.

Que, mediante artículo 31 del Estatuto de la AMAG, se establece que el Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas es nombrado por el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, a propuesta del Presidente del Consejo Directivo. Precizando que, dicho cargo es de confianza.

Que, el Presidente de la AMAG en sesión de fecha 06 de noviembre de 2017, propone ante el Pleno del Consejo Directivo, al licenciado en ciencias de la comunicación, Ricardo Enrique Romero Meza.

Que, el Pleno del Consejo Directivo luego de haber deliberado, dispuso por mayoría, mediante Acuerdo del visto de fecha 06 de noviembre de 2017; encargar al señor licenciado Ricardo Enrique Romero Meza, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Estando a lo expuesto, y en atención al Estatuto de la Academia de la Magistratura y el Reglamento de Organización y Funciones de la AMAG;





## Academia de la Magistratura

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir de la fecha, al licenciado en ciencias de la comunicación, Ricardo Enrique Romero Meza, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la AMAG.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Director General adopte las acciones normativas correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en la presente resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



*Chavarry*  
**DR. PEDRO GONZALO CHÁVARRY VALLEJOS**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA